Expediente: **1023/11**
Carátula: **MENDOZA CRISTIAN ALEJANDRO Y OTROS C/ VEGA CARLOS OMAR Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/10/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LO PINTO COLOMBRES, FELIX-POR DERECHO PROPIO
20235175801 - TELECOM ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
90000000000 - MENA, LUIS OMAR-POR DERECHO PROPIO
27341868187 - MENDOZA, SEBASTIAN FLAVIO-ACTOR
27341868187 - MENDOZA, CRISTIAN ALEJANDRO-ACTOR
90000000000 - VEGA, OMAR CARLOS-DEMANDADO
90000000000 - ARCA, OSCAR AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO
27341868187 - GALLARDO, MARCOS ABEL-ACTOR
20143595782 - ESTRUCTURAS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 1023/11

H103064707440

JUICIO: MENDOZA CRISTIAN ALEJANDRO Y OTROS c/ VEGA CARLOS OMAR Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.- 1023/11

San Miguel de Tucumán.-

Téngase presente la licencia otorgada a la letrada ARCA, JULIETA MARIA AGUSTINA MP.10274, conforme consta en página web de licencias de abogados del Poder Judicial, desde el día 29/09/23 hasta el 17/12/2023, teniendose presente que conforme Artículo de la ley 7035: *"Las notificaciones que se efectúen al profesional mientras dure la licencia se considerarán válidas pero practicadas en día inhábil, comenzando a correr el término respectivo desde el primer día hábil posterior a la finalización de la licencia. No se fijarán audiencias en las que deba participar el beneficiario mientras dure la licencia. Los plazos que hubieren comenzado a correr antes del otorgamiento de la licencia se suspenderán durante el término de la licencia y continuarán corriendo al vencimiento de la misma sin notificación ni trámite alguno. Durante los días de licencia, el profesional no podrá firmar escritos ni realizar ninguna actuación judicial"* .-

En consecuencia, DEJASE SIN EFECTO la audiencia señalada pra el día 31/10/2023 a hs. 08.30. Oportunamente se señalará nueva fecha de audiencia.- GGJA-1023/11

Dr. LEONARDO ANDRÉS TOSCANO

Juez

Juzgado del Trabajo

VIa. Nominación

Actuación firmada en fecha 17/10/2023

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.